OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fanda

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

# **CON RIESGO: LISTA ROJA**

**Datos Generales** 

Titular(es): CUADROS QUISPE MACARIO DIONICIO

Título Habilitante: 17-TAH/C-OPB-J-048-04

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 10 (POA 11)

Res. de Aprobación del Plan: 502-2011-GOREMAD-GGR-PRMRFFS-ATFFS-TAHUAMANU

Inicio de vigencia del Plan: 13/12/2011

**Zafra**: 2011-2012

Volumen del Plan(m3): 71.39

Consultor/Regente que suscribió SURI PALOMINO WILSON

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

## Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

#### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 18/10/2012, Término: 19/10/2012

Nro Res. Inicio PAU: 314-2013-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 568-2013-OSINFOR-DSCFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.78U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)

#### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

# Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

XXIV: 12XXX							
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Aspidosperma macrocarpon		12.047	12	12	100%	99,6%



## "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

2	Cedrelinga catenaeformis   Tornillo	47.97	47.955	34.922	72,8%	72,8%
3	Guarea trichilioides   Requia	11.37	11.318	11.318	100%	99,5%

Fuente: Resolución Nº 568-2013-OSINFOR-DSCFFS

### Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 20/10/2025 12:40:44

Inciso	Descripción					
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.					
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso I)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.					
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.					

